



MISIÓN PERMANENTE
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

The Permanent Mission of the Dominican Republic to the United Nations presents its compliments to the Division for Social Policy and Development of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations and has the honor to kindly submit herewith the contributions of the Dominican Republic regarding the General Assembly resolution 69/146 of 2 february 2015, presenting concrete proposals, practical measures, best practices and lessons learned that contribute to promoting and protecting the rights and dignity of older persons in order to enable the Open Ended Working Group on Ageing to fulfill its mandate.

The Permanent Mission of the Dominican Republic to the United Nations avails itself of this opportunity to renew to the Division for Social Policy and Development of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations the assurances of its highest considerations.

June 2, 2015
New York

**Division for Social Policy and Development of the Department
of Economic and Social Affairs of the United Nations**
New York





Presidencia de la República

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente CONAPE

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”



EXPERIENCIAS NACIONALES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES

La República Dominicana está trabajando arduamente para consolidar un país que visualice a las personas mayores como un ente activo, productivo y participativo, en donde se les proteja y le sean reconocidos sus derechos fundamentales.

Todo esto se ve connotado en sus planes, políticas y programas, que procuran alcanzar un desarrollo humanizado en donde participen tanto el Estado, como la Familia y la Sociedad.

Dentro de las medidas prácticas que hemos implementado tenemos:

- 1. Modificación de la Ley 352-98 sobre Protección al Envejeciente para adaptarla a las demandas actuales.**
- 2. Implementación del Programa Protección al Envejeciente en Extrema Pobreza (PROVEE).** Es un Programa que consiste en la transferencia de fondos para los subsidios asignados por el Estado a través de la tarjeta Solidaridad, dirigido a los adultos mayores que se encuentren en la condición de extrema pobreza según los indicadores de medición de pobreza.
- 3. Programa Mano Amiga del Presidente (MAPRE).** Programa que atiende, de manera inmediata, las demandas que se reciben a través de llamadas, cartas y denuncias.
- 4. Centro de Corrección y Rehabilitación para Adultos Mayores Privados de Libertad.** Brinda un tratamiento que permita la rehabilitación efectiva, generando conciencia sobre los delitos cometidos y compromisos en pro de la no reincidencia y garantizar un trato igualitario, cumpliendo los principios del derecho de igualdad y reducir así la disparidad.
- 5. Campañas de concientización y promoción de derechos.** Además de concientizar la población general sobre los derechos de las personas adultas mayores, se aboga por la inclusión social, donde se garantice el derecho de cada persona en la tercera edad, enfocando todas sus acciones alineadas con las políticas transversales, principalmente de derechos humanos, género y participación social.



Presidencia de la República

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente CONAPE



“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

6. **Programa de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor.** Programa Instalación de los Centros de la Sabiduría, en donde se desarrolla el programa SECARE, en donde se brinda servicios, capacitación y recreación al adulto mayor.
7. **Desarrollo del programa de alfabetización Calle por Calle a nivel nacional,** para Adultos Mayores.
8. **Capacitación especializada** en materia de geriatría y gerontología al personal que trabaja con adultos mayores, a través del Instituto de Gerontología del Caribe, Prof. Juan Bosch.
9. **Visitas Médicas Domiciliarias a los adultos mayores.** Atención primaria al Adulto Mayor que se encuentre imposibilitado de acudir al centro de salud, además de canalizar el seguro de salud y los servicios de atención integral de salud.
10. **Desarrollo Programa Siempre Mujer.** Programa de salud sexual y reproductiva en las adultas mayores.
11. **Asesoría a los adultos mayores.** Se les brinda orientación y se les da asistencia en diferentes casos de interés.
12. **Programa Defensores del Adulto Mayor.** Equipo de personas que realizan investigación de campo para analizar las condiciones de vida del adulto mayor y facilitar el diseño de políticas efectivas, que persigan cumplir con las necesidades de los adultos mayores y dar seguimiento sistemático a estas iniciativas. Algunas de estas, monitorear las condiciones higiene, salud, seguridad y alimentación.
13. **Oficinas provinciales.** Oficinas en 18 provincias en donde se canalizan las demandas de los adultos mayores.

Dentro de nuestras mejores prácticas, destacan:

1. Distribución de raciones alimenticias diferenciadas por colores según, la condición de salud de la persona mayor.
2. Ampliación del Programa PROVEE de 75,000 a 111, 545 beneficiarios. Este programa además, ha unificado el núcleo familiar.



Presidencia de la República

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente CONAPE



“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

3. Impacto en la vida de más de 36,143 adultos mayores con el Programa Mano Amiga del Presidente (MAPRE).
4. Gestión de más de 4,352 solicitudes de seguros de salud, en donde han sido incluidos 448,578 dentro del régimen subsidiado y 128,041 en el contributivo.
5. Orientación y protección legal.
6. Instalación de unidades especializadas en violencia contra el adulto mayor, adjunto a la procuraduría.
7. Pensiones especiales. Aprobación de 300 pensiones especiales a personas mayores en diferentes situaciones.
8. Programa de Alfabetización. Más de 800 participantes organizados en 86 núcleos de alfabetización.
9. Desarrollo de actividades culturales y deportivas, logrando la integración del adulto mayor en diferentes actividades.
10. Logro de Proyecto de Convención Interamericano sobre los Derechos de las Personas Mayores.
11. Difusión televisiva y radial sobre la Ley 352-98 y temas de interés para las personas mayores, mediante el Programa Abuelos 911: Emergencia de Amor.
12. Difusión de la Campaña de sensibilización Yo Cuido a los Abuel@s, a través de charlas educativas en colegios y escuelas.
13. Resolución emitida por la Superintendencia de Bancos para darle prioridad a los adultos mayores en las solicitudes de servicios.
14. Resolución de la Junta Central Electoral para emitir las identificaciones a aquellos adultos mayores que no puedan desplazarse.

ENSEÑANZAS ADQUIRIDAS

La implementación de estas medidas les ha dado la oportunidad a nuestros mayores de ser integrados en la sociedad, empoderándolos de sus derechos y mostrándoles las vías para reclamarlos.



Presidencia de la República

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente CONAPE



"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Hemos logrado posicionarlos como entes activos y participativos, en donde se les ve haciendo demandas, participando en las actividades y en la vida política, exigiendo sus derechos.

Hemos visto como el adulto mayor ha dejado ver que no es una persona vulnerable, sino que ha sido vulnerado por la sociedad y la familia.

PROPUESTAS CONCRETAS

1. Seguir promoviendo la inclusión de las personas mayores en la Agenda de Desarrollo Post 2015, así como el enfoque de edad y género en otros temas.
2. Elaborar un borrador para una Convención Internacional de los Derechos de las Personas Mayores.